



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

Manoela

Braun

En la localidad/colonia de Papantla, Col. Fco. Villa del Municipio de Papantla de Olarte, Ver., siendo las 18:00 hrs. del día 26 del mes de abril del 2025. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número 2025301242520 y Descripción de la Obra CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON CONCRETO ARMADO, EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLES MEXICO 70 Y PRIVADA FRANCISCO VILLA, COLONIA TAJIN, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 16/abr/2025 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número OFI-PRES-00143-2025 de fecha 25 de febrero de 2025, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
VI. Cierre de la Asamblea.

[Firma]

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 18 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

[Firma]

Acto seguido el, Director de Obras Públicas Arq. Rafael Uribe López procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

[Firma]





### ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

- C. José Manuel Hernández Hdz
- C. Sergio David Morales Bautista
- C. Natalia Morales Jeronimo
- C. Martha Perez Perez
- C. Roberto Balderrama Villegas
- C. María Bautista Garcia
- C. Cynthia Cristal Hdez Perez
- C. Nancy Idalid Perez Perez
- C. Brenda Lizbeth Alvarez Perez
- C. Luis Manuel Morales Bautista

**Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.** Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - unánime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

<b>Presidente (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>José Manuel Hernández Hernández</u>	<u>7841231176</u>	<u>[Firma]</u>
<b>Suplente de Presidente (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Brenda Lizbeth Alvarez Perez</u>	<u>7841376059</u>	<u>[Firma]</u>
<b>Secretario (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Cynthia Cristal Hernández Perez</u>	<u>7841157296</u>	<u>[Firma]</u>
<b>Suplente de Secretario (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Gerardo Maximino O. V</u>	<u>781-131-0385</u>	<u>[Firma]</u>
<b>Vocal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Suzanna Arlethe Hernández Perez</u>	<u>784 138 5457</u>	<u>[Firma]</u>
<b>Suplente de Vocal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Nancy Idalid Perez Perez</u>	<u>7841376059</u>	<u>[Firma]</u>

En uso de la voz, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

[Firma]





*Manoela*

*B...*

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
EJERCICIO 2025**

<b>Número de Obra:</b>	2025301242520
<b>Descripción:</b>	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON CONCRETO ARMADO, EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLES MEXICO 70 Y PRIVADA FRANCISCO VILLA, COLONIA TAJIN, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
<b>Localidad:</b>	PAPANTLA DE OLARTE
<b>Monto Programado:</b>	\$ 2,443, 217.55
<b>Fuente de Financiamiento:</b>	FAISMUN 2025
<b>Metas/Alcances de la Obra:</b>	41.25 M3
<b>Fecha Programada de Inicio:</b>	01/ABRIL/2025
<b>Fecha Programada de Terminación:</b>	31/DICIEMBRE/2025

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

**I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.** Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
  - II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
  - III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
  - IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
  - V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
  - VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
  - VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
  - VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
  - IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.
- Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

*[Firma manuscrita]*





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra 2025301242520 en la localidad de PAPANTLA DE OLARTE, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 19:20 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Handwritten signature of José Manuel Hernández Hernández

Presidente (a)

Handwritten signature of Cynthia Cristal Hernández Pérez

Secretario (a)

Handwritten signature of Susana Arlette Hernández Pérez

Vocal (a)

Handwritten signature of Brenda Lizbeth Álvarez Perea

Suplente del Presidente (a)

Handwritten signature of Gerardo Maximino A. U.

Suplente del Secretario (a)

Handwritten signature of Nancy Edalid Pérez Pérez

Suplente del Vocal (a)

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO

Handwritten signature of Arq. Rafael Uribe López

Arq. Rafael Uribe López



TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

Handwritten signature of Ricardo Wall Reyes





**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025**

*Manuel*

**LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: PAPANTLA DE OLARTE Fecha: 26abr/2025 Hora: 18:00hrs

Número de obra 2025301242520 Descripción de la obra: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON CONCRETO ARMADO EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLES MEXICO 70 Y PRIVADA FRANCISCO VILLA, COLONIA TAJIN, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	<i>Sergio David Morales Batista</i>	<i>2903074166714</i>	<i>[Signature]</i>
2	<i>Martha Pérez Pérez</i>	<i>2951004370465</i>	<i>Martha Pérez Pérez</i>
3	<i>Diana Elizabeth Garcia Perez</i>	<i>2913076627059</i>	<i>Diana Elizabeth Garcia Biez</i>
4	<i>Gerardo Orduno Vazquez</i>	<i>2900069943159</i>	<i>[Signature]</i>
5	<i>Nancy Isabel Pérez Pérez</i>	<i>2913037936672</i>	<i>[Signature]</i>
6	<i>Brenda Lizbeth Alvarez Pérez</i>	<i>2913091459737</i>	<i>[Signature]</i>
7	<i>José Manuel Hdez. Hdez</i>	<i>2913104730435</i>	<i>Manuel</i>
8	<i>Roberto baldenrama Villegas</i>	<i>2913054610457</i>	<i>[Signature]</i>
9	<i>Cristina Cristel Hdez Perez</i>	<i>2913126451286</i>	<i>[Signature]</i>
10	<i>Susana Althea hernandez Pérez</i>	<i>2913121375705</i>	<i>[Signature]</i>
11	<i>Alejandro Morales Jeronimo</i>	<i>2957130386421</i>	<i>[Signature]</i>
12	<i>Noé Hernández Dosa</i>	<i>2951080764179</i>	<i>[Signature]</i>
13	<i>Ignacio Molai Lima</i>	<i>2907013325174</i>	<i>[Signature]</i>
14	<i>Natalia morales Jeronimo</i>	<i>2913142712317</i>	<i>[Signature]</i>
15	<i>Laura Hermida Carcamo Segura</i>	<i>4607055216835</i>	<i>Laura H. C.</i>
16	<i>Ximeth Lizbet Pérez Patiño</i>	<i>2956057475070</i>	<i>[Signature]</i>
17	<i>Polo Castillo Camarero</i>	<i>2898042928035</i>	<i>Polocastillo</i>
18	<i>Gregorio Mendaci Olmedo</i>	<i>2898011133556</i>	<i>[Signature]</i>
19			
20			

*CCFP*

*[Signature]*

*[Signature]*

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia, así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma .....

*[Large Signature]*





MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
HERNANDEZ  
HERNANDEZ  
JOSE MANUEL

FECHA DE NACIMIENTO  
19/03/1998

SEXO: H

DOMICILIO  
C FRANCISCO VILLA 105  
COL TAJIN 93479  
PAPANTLA, VER.



CLAVE DE ELECTOR HRHRMN98031930H400

CURP HEHM980319HVZRRN03 AÑO DE REGISTRO 2015 00


ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2913

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

INE

Manoela  
H



1 DMEX1391756848<<2913104730435  
9803190H2512314MEX<00<<15732<4  
HERNANDEZ<HERNAND<<JOSE<MANUEL

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
ALMARAZ  
PEREZ  
BRENDA LIZBETH

SEXO M



DOMICILIO  
C FRANCISCO VILLA 103  
COL TALIN 93479  
PAPANTLA VER.

CLAVE DE ELECTOR ALPRBR94060830M500

CURP  
AAPB940608MVZLRR06

FECHA DE NACIMIENTO  
08/06/1994


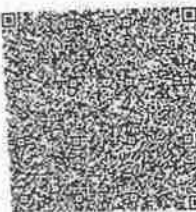
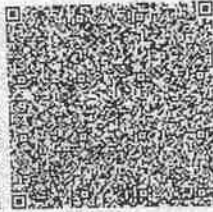

AÑO DE REGISTRO  
2011 02

SECCIÓN  
2913

VIGENCIA  
2024 - 2034

*Brenda*

INE

0027145

CUANDO ESTE GIROFFI OLAN  
ENCUENTRE SU IDENTIFICACION  
LA SIGUE PARA SER SU APLICACION  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2636180330<<2913091459737  
9406085M3412318MEX<02<<06194<4  
ALMARAZ<PEREZ<<BRENDA<LIZBETH<



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
HERNANDEZ  
PEREZ  
CINTHIA CRISTEL

SEXO M



DOMICILIO  
C AMERICA S/N  
COL TAJIN 93479  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR HRPRCN01111930M700

CURP  
HEPC011119MVZRRNA6

AÑO DE REGISTRO  
2020 00

FECHA DE NACIMIENTO  
19/11/2001

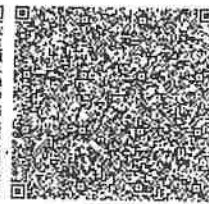
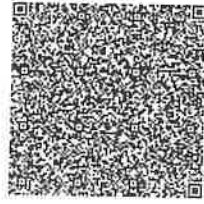
SECCIÓN  
2913

VIGENCIA  
2020 - 2030

*[Handwritten signature]*



FECHA DE EMISIÓN: 19/11/2020  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 19/11/2030



QR CODE

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA DE ELECTORAL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2137445701<<2913126451286  
0111193M3012316MEX<00<<04769<8  
HERNANDEZ<PEREZ<<CINTHIA<CRIST

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
ORDUNO  
VAZQUEZ  
GERARDO MAXIMINO

FECHA DE NACIMIENTO  
30/10/1982

SEXO H



DOMICILIO  
C 20 DE NOVIEMBRE 801  
COL ANAHUAC 93419  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR: ORVZGR82103030H500

CURP: OUVG821030HVZRZR07 AÑO DE REGISTRO 2004 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2900

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

INE

QR CODE

Signature: *Gerardo Vazquez*

EMISIÓN GERARDO VAZQUEZ  
DE CUALQUIER MANDATO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1609713126<<2900069943159  
8210302H2712310MEX<02<<02566<2  
ORDUNO<VAZQUEZ<<GERARDO<MAXIMI

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
HERNANDEZ  
PEREZ  
SUSANA ARLETHE

FECHA DE NACIMIENTO  
22/12/1999

SEXO / M

DOMICILIO  
C MARTIRES DE RIO BLANCO 105  
COL OBRERA 93489  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR HRPSS99122230M000

CURP: HEPSS991222MVZRRS05 AÑO DE REGISTRO 2018 00



ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2913

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028





ADQUISICIÓN CREDENCIAL: [ ] AÑO DE ESTABLECIMIENTO: [ ] INE

EDMUNDO A. SILVA MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1754474824<<2913121375705  
9912223M2812313MEX<00<<06152<2  
HERNANDEZ<PEREZ<<SUSANA<ARLETT

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

SEXO M

NOMBRE  
PEREZ  
PEREZ  
NANCY IDALID

DOMICILIO  
C AMERICA S/N  
COL TAJIN 93479  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR PRPRNN82061530M500


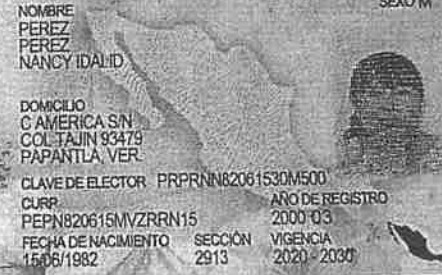

CURP  
PEPN820615MVZRRM15

FECHA DE NACIMIENTO  
15/06/1982





SECCIÓN  
2913

AÑO DE REGISTRO  
2000-03

VIGENCIA  
2020 - 2030

INE

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION ELECTORAL

IDENTIFICACION ELECTORAL

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION ELECTORAL

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION ELECTORAL

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION ELECTORAL

IDMEX2057004051<<2913037936672  
8206152M3012316MEX<03<<06984<6  
PEREZ<PEREZ<<NANCY<IDALID<<<<<



## CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

### CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

#### CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

#### CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle México entre las calles Priv. Francisco Villa de la Colonia Tajin de la (localidad o congregación) Papantla, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 26 de abril del 2025, en la C. Francisco Villa a las 18:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2025301242520** relacionada con la CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON CONCRETO ARMADO, EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLES MEXICO 70 Y PRIVADA FRANCISCO VILLA, COLONIA TAJIN, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. bajo las siguientes:

#### BASES:

**PRIMERA.** Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.





## CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

**SEGUNDA.** Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

**TERCERA.** La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

**CUARTA.** El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

**QUINTA.** A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784 84 2 90 00 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

**SEXTA.** Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la Integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

**Atentamente**

Papantla, Ver; a 16 del mes de abril de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional  
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2025

Presidencia

Profr. Epifanio Carmona Guerra  
Secretario del Ayuntamiento



2025 Lázara  
AÑO DE Meldiú


**PAPANTLA**  
**CONVOCATORIA REGIONAL**  
**ESPECIAL 2014**  
**CONSTITUCIÓN DE COMITÉ DE CONVOCATORIA SOCIAL**  
 (De acuerdo con el artículo 10 del Reglamento de Procedimientos de la Ley de Convocatorias y de la Ley de Participación Ciudadana, y de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento de Procedimientos de la Ley de Convocatorias y de la Ley de Participación Ciudadana)

**CONSIDERANDO**

1. Que el Ayuntamiento de Papantla, Veracruz, en cumplimiento de sus obligaciones, tiene el deber de promover la participación ciudadana y el desarrollo de la sociedad civil en el municipio.
2. Que la Ley de Convocatorias y de la Ley de Participación Ciudadana, en sus artículos 10 y 11, establecen que el Ayuntamiento de Papantla debe convocar a la constitución de un Comité de Convocatoria Social.
3. Que el Ayuntamiento de Papantla tiene el deber de promover la participación ciudadana y el desarrollo de la sociedad civil en el municipio.

Por lo que en virtud de las facultades conferidas en el artículo 10 del Reglamento de Procedimientos de la Ley de Convocatorias y de la Ley de Participación Ciudadana, se convoca a la constitución de un Comité de Convocatoria Social.

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los ciudadanos y ciudadanas de Papantla, Veracruz, para que participen en la constitución de un Comité de Convocatoria Social, el cual tendrá como función principal promover la participación ciudadana y el desarrollo de la sociedad civil en el municipio.

**BASES**

**PRIMERA.** Que la convocatoria es abierta para todos los ciudadanos y ciudadanas de Papantla, Veracruz, que estén inscritos en el padrón municipal de electores y que no estén inhabilitados para ejercer el derecho de sufragio.





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. José Manuel Hernández Hernández  
PUESTO: PRESIDENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242520**, con efectos a partir del día 26/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON CONCRETO ARMADO, EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLES MEXICO 70 Y PRIVADA FRANCISCO VILLA, COLONIA TAJIN, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 26 de abril de 2025.

  
Dr. Celestino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

c. Brenda Lizbeth Almaraz Pérez  
PUESTO: PRESIDENTE SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242520**, con efectos a partir del día 26/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON CONCRETO ARMADO, EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLES MEXICO 70 Y PRIVADA FRANCISCO VILLA, COLONIA TAJIN, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 26 de abril de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional





**EJERCICIO 2025**

**Anexo 7**

**Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

c. Cinthia Cristel Hernández Pérez  
PUESTO: SECRETARIO  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242520**, con efectos a partir del día 26/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON CONCRETO ARMADO, EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLES MEXICO 70 Y PRIVADA FRANCISCO VILLA, COLONIA TAJIN, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 26 de abril de 2025.

**Dr. Celestino Pino Guevara**  
**Presidente Municipal Constitucional**





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Gerardo Maximo Orduno Vazquez  
PUESTO: SECRETARIO SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242520**, con efectos a partir del día 26/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON CONCRETO ARMADO, EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLES MEXICO 70 Y PRIVADA FRANCISCO VILLA, COLONIA TAJIN, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 26 de abril de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional





**EJERCICIO 2025**

**Anexo 7**

**Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Susana Arletthe Hernández Pérez  
PUESTO: VOCAL  
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242520**, con efectos a partir del día 26/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON CONCRETO ARMADO, EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLES MEXICO 70 Y PRIVADA FRANCISCO VILLA, COLONIA TAJIN, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 26 de abril de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara  
**Presidente Municipal Constitucional**





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Nancy Idalid Pérez Pérez  
PUESTO: VOCAL SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242520**, con efectos a partir del día 26/abr/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON CONCRETO ARMADO, EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLES MEXICO 70 Y PRIVADA FRANCISCO VILLA, COLONIA TAJIN, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 26 de abril de 2025.

  
Dr. Celestino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional



**ANEXO 8  
CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA  
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

**ETAPA 1. INFORMATIVA**

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: <u>Papantla</u>	Programa:	Fondo: <u>Faismun 2025</u>
Número de la obra: <u>2025301242320</u>	Localidad: <u>Papantla</u>	Fecha programada de inicio: <u>10 de Mayo 2025</u>
Descripción de la obra: <u>Construcción de muro de contención con concreto armado, en Calle Francisco villa entre calle México 70 y Privada Francisco villa, Colonia Tajin, localidad Papantla de Obarte, Municipio de Papantla, Veracruz</u>		Fecha programada de terminación: <u>6 de Sep 2025</u>
Ubicación de la obra: <u>Colonia Tajin, localidad Papantla</u>		Número de beneficiarios: <u>160</u>
Costo Total: <u>\$ 2,440,251.95</u>	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Modalidad de ejecución: <u>IR</u>		
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación. <u>SIOP</u>
¿La obra es por etapas?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique el número de etapas:
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		<u>41.25 M<sup>3</sup></u>
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: <u>Ara. Enrique Ramírez Celis</u>		
Lugar y fecha de entrega de la información:		

Jose Manuel Hernandez Hernandez  
Nombre y firma del/a Presidente/a y/o Integrante del CCS que recibe la información

Ara. Enrique Ramirez Celis  
Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información

**PAPANTLA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025  
SELLO  
Dirección de Obras Públicas

# FPS 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 26 del mes de abril del año 2025, a las 18:00 horas, en la localidad Papantla del municipio Papantla, de la entidad federativa Veracruz nos encontramos en la Reunión de Instalación del Comité de Participación Social (CPS) para acordar las obras a financiarse con recursos del FAIS y designar a las personas que integrarán el Comité de Participación Social (CPS) que dará seguimiento y vigilancia a la obra Constr. Muro de Contención con Concr. que se ubicará en C. Francisco Villa de la Col. Tajin toda vez que la planeación del proyecto sea validada por Bienestar.

## CONSIDERANDOS

Que el fundamento legal aplicable al FAIS se establece en el artículo 33 apartado B de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 3 y 61 de la Ley General de Desarrollo Social; Lineamientos del FAIS 2025; y artículo 2 fracciones II y V, artículo 4 y 85, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Que la participación social es el derecho que ejerce la población objetivo del FAIS al participar, en coordinación con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, en la identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo.

Que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán promover la participación de la población objetivo en los procesos de identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo, apegándose a lo estipulado en la Guía para la Promoción y Seguimiento de la Participación Social en el FAIS.

Que las actividades de los CPS son realizar visitas a las obras, registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de Participación Social vigentes e informar los avances y la conclusión de las obras a la ciudadanía.

## ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de Participación Social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace del FAIS.


### 1. PRESIDENTA (E)

PRIMER APELLIDO <u>Hernández</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>Hernández</u>	NOMBRE <u>José Manuel</u>	FIRMA O HUELLA 
CURP <u>HEHM980319HVZRRN03</u>		NÚMERO DE TELÉFONO	
DOMICILIO CALLE <u>Francisco Villa</u>	NÚMERO <u>105</u>	COLONIA <u>Tajin</u>	C.P. <u>934799</u>
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X: <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SÍ			
En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)			

### 2. SECRETARIA (O)

PRIMER APELLIDO <u>Hernández</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>Pérez</u>	NOMBRE <u>Anthia Cristel</u>	FIRMA O HUELLA 
CURP <u>HEPC01119MVZRRNAG</u>		NÚMERO DE TELÉFONO <u>9841157296</u>	
DOMICILIO CALLE <u>América</u>	NÚMERO <u>3/N</u>	COLONIA <u>Tajin</u>	C.P. <u>934799</u>
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X: <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SÍ			
En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)			


3.VOCAL

PRIMER APELLIDO Hernández	SEGUNDO APELLIDO Pérez	NOMBRE Susana Arletthe	FIRMA O HUELLA 
CURP HEP9991222MVZRRSOS		NÚMERO DE TELÉFONO 7841385452	
DOMICILIO CALLE América	NÚMERO S/N	COLONIA Tajín	C.P. 93479

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder SÍ, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.)

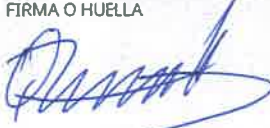
4.VOCAL

PRIMER APELLIDO Pérez	SEGUNDO APELLIDO Pérez	NOMBRE Nancy Ickulid	FIRMA O HUELLA 
CURP PEPN820615MVZRRNIS		NÚMERO DE TELÉFONO 7841376059	
DOMICILIO CALLE América	NÚMERO S/N	COLONIA Tajín	C.P. 93479

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder SÍ, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.)

ENLACE FAIS

PRIMER APELLIDO Uribe	SEGUNDO APELLIDO López	NOMBRE Rafael	FIRMA O HUELLA 
CURP U1RL760106HCHRPFO8		NÚMERO DE TELÉFONO 7848429000	
DOMICILIO CALLE Abasolo	NÚMERO 234	COLONIA Centro	C.P. 93400

Se deberán colocar por lo menos dos números de teléfono para contactar a las personas integrantes del Comité de Participación Social.

La Secretaría de Bienestar utilizará los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos vigentes del FAIS, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
HERNANDEZ  
HERNANDEZ  
JOSE MANUEL

FECHA DE NACIMIENTO  
19/03/1998

SEXO  
H

DOMICILIO  
C FRANCISCO VILLA 105  
COL TAJIN 93479  
PAPANTLA, VER

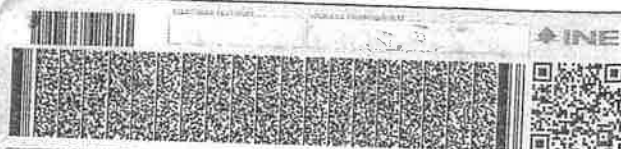
CLAVE DE ELECTOR HRHRMN98031930H400

CURP HEHM980319HVZRRN03 AÑO DE REGISTRO 2015 00


ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2913

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

INE



Manuel  
H



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1391756848<<2913104730435  
9803190H2512314MEX<00<<15732<4  
HERNANDEZ<HERNAND<<JOSE<MANUEL



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**HEHM980319HVZRRN03**

Nombre

**JOSE MANUEL HERNANDEZ HERNANDEZ**



Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124200201995

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**JOSE MANUEL HERNANDEZ HERNANDEZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 17 de junio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
HERNANDEZ  
PEREZ  
CINTHIA CRISTEL

SEXO M



DOMICILIO  
C AMERICA S/N  
COL TAJIN 83479  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR HRPCN01111930M700

CURP  
HEPC011119MVZRRNA6

AÑO DE REGISTRO  
2020 00

FECHA DE NACIMIENTO  
19/11/2001

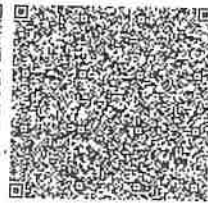
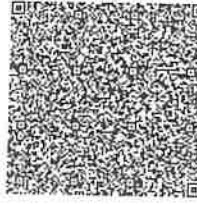
SECCIÓN  
2913

VIGENCIA  
2020 - 2030

*[Handwritten Signature]*



ELECTORAL 2020



ER01114

*[Handwritten Signature]*  
COMISARÍA EJECUTIVA DEL INE  
CALLE TAJIN 83479  
PAPANTLA, VER.

IDMEX2137445701<<2913126451286  
0111193M3012316MEX<00<<04769<8  
HERNANDEZ<PEREZ<<CINTHIA<CRIST

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**HEPC011119MVZRRNA6**

Nombre

**CINTHIA CRISTEL HERNANDEZ PEREZ**



Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124200203928

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**CINTHIA CRISTEL HERNANDEZ PEREZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 17 de junio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
HERNANDEZ  
PEREZ  
SUSANA ARLETTHE  
DOMICILIO  
C MARTIRES DE RIO BLANCO 105  
COL OBRERA 93489  
PAPANTLA, VER.

FECHA DE NACIMIENTO:  
22/12/1999

SEXO: M





CLAVE DE ELECTOR HRPSS99122230M000

CURP: HEPS991222MVZRRS05 AÑO DE REGISTRO 2018 00

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2913  
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028




INE

EDUARDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1754474824<<2913121375705  
9912223M2812313MEX<00<<06152<2  
HERNANDEZ<PEREZ<<SUSANA<ARLETT

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**HEPS991222MVZRRS05**

Nombre

**SUSANA ARLETTHE HERNANDEZ PEREZ**



Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124200203927

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**SUSANA ARLETTHE HERNANDEZ PEREZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 17 de junio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
PÉREZ  
PÉREZ  
NANCY IDALID

SEXO M

DOMICILIO  
C AMERICA SN  
COL. TAJIN 93479  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR PRPRNN82061530M500

CURP PEPN820615MVZRRN15

FECHA DE NACIMIENTO 15/06/1982


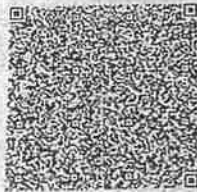
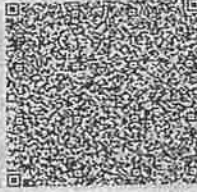

AÑO DE REGISTRO 2000-03

SECCIÓN 2913

VIGENCIA 2020 - 2030




INE

IDMEX2057004051<<2913037936672  
8206152M3012316MEX<03<<06984<6  
PEREZ<PEREZ<<NANCY<IDALID<<<<<



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**PEPN820615MVZRRN15**



Nombre

**NANCY IDALID PEREZ PEREZ**

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124198205860

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**NANCY IDALID PEREZ PEREZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 17 de junio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>